

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 9 de julio de 2014

Número 1.056

Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación

Sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 2 de julio de 2014

Presidencia de D.^a Ana Rosario de Sande Guillén

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y ocho minutos.	
Página.....	2
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.	

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de junio de 2014.	
Página.....	2
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Palacios Pérez, el Sr. Mateo Otero y la Sra. Dancausa Treviño.	
– Votación y aprobación del acta.	
Punto 2.- Expediente n.º 191/2007/00019, relativo a la “Elaboración del proyecto y ejecución de las obras de Teatro Infantil y Centro Cultural en el conjunto Daoiz y Velarde”.	
Página.....	2
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. García D’Atri, el Sr. García López, el Sr. Palacios Pérez, la Sra. López Contreras, el Sr. Corral Corral, el Sr. Erguido Cano y el Sr. Secretario.	
Punto 3.- Solicitud de información para la Comisión.	
Página.....	9
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Palacios Pérez, la Sra. López Contreras y el Sr. Mateo Otero.	
Finaliza la sesión a las diez horas y diecinueve minutos.	
Página.....	9

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y ocho minutos).

La Presidenta: Hola, buenos días. Vamos a iniciar la sesión esperando que llegue la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, que tiene que estar a puntito.

Señor secretario.

El Secretario General: Muy buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de junio de 2014.

La Presidenta: ¿UPyD?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Luis Mariano Palacios Pérez:** Sí, buenos días a todos. A favor.

La Presidenta: Grupo Socialista, ¿posición de voto?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alberto Mateo Otero:** Buenos días. A favor.

La Presidenta: ¿Partido Popular?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** A favor.

La Presidenta: Gracias.

(Se acuerda, por unanimidad, aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de junio de 2014, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Expediente nº 191/2007/00019, relativo a la "Elaboración del proyecto y ejecución de las obras de Teatro Infantil y Centro Cultural en el conjunto Daoiz y Velarde".

La Presidenta: Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, doña Ana D'Atri por un tiempo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana García D'Atri:** Buenos días. Vamos a tratar un tema que hemos tratado en otros formatos en la comisión de cultura y a raíz de una visita que hizo el Grupo Socialista a finales de 2013 a lo que se conoce como el Teatro Infantil de Madrid y Centro Cultural Complejo Daoiz y Velarde en Madrid; así se llamaba el proyecto y así se presentó siempre.

El edificio está acabado en parte pero curiosamente no está acabado el teatro, que es lo que se anunció. Valía 9,6 millones de euros el proyecto, o sea, el presupuesto que teníamos de inicio, han pasado siete años y nos ha costado 12.800.000 euros. Lo curioso del tema es que el teatro esté sin acabar y esté recepcionado sin hacer.

Traigo el proyecto de Rafael de La-Hoz, por si acaso hay alguna duda porque no tenemos el proyecto, que espero que también nos remitan después de esta comisión, pero no tenemos el proyecto en el expediente...

(La señora García D'Atri muestra una documentación).

..., pero aquí se puede ver perfectamente que el teatro ocupa la zona central; es decir, esto iba a ser el Teatro Infantil de Madrid y así se hizo el proyecto, que por cierto se hizo a través de un concurso y se encargó fuera, que también se podía haber hecho dentro del Ayuntamiento, pero se hizo fuera.

Este es el teatro, sobre la superficie de 7.000 metros cuadrados. Y este es el teatro. O sea, queda claro que estamos ante una obra recepcionada sin acabar.

La primera pregunta es: ¿cómo se puede recepcionar una obra que no se ha terminado?, no lo entiendo. Pero vamos con las preguntas concretas.

El inicio de las obras fue el 02/10/2007 y se estimaron unos días, que fueron 761; la obra se ha tardado en hacer 2.212 días. Es decir, en la segunda ampliación ya se estimaban más días que en el inicio de las obras: 820, en 2010 —ya se sabía que iba a llevar más tiempo—, y yo creo que esto denota una falta de previsión notable; quiero que también lo expliquen. Es decir, se ha ampliado el plazo en 27 meses; o sea, se ha efectuado en 74 meses, y la segunda ampliación del plazo en 27 meses es consecuencia de la primera modificación del proyecto, que solo era del 19 %, y todo eso a pesar de que ya habían transcurrido otros 27 meses. En fin, una falta de previsión en tiempo bastante importante: desde el 2007 hasta el 2013..., o sea, desde el 2009 lo llevamos en retraso.

(En este momento, y cuando son las nueve horas y cuarenta y un minutos, entra en el Salón de Sesiones la portavoz en la Comisión del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, doña Raquel López Contreras).

Sobre el coste económico se adjudican 9.676.000 euros; se modifica el 23 de diciembre de 2009 en 1.932.000; hay dos modificaciones a cero que espero que expliquen, porque a lo mejor tienen alguna relación con el hecho de que no se haya hecho el teatro o a lo mejor tienen alguna relación con la subida que ya llevábamos acumulada; y el incremento del IVA, las dos modificaciones a cero, otro incremento de IVA, y total certificación final: 1.008.309,27 euros. El coste previsto, por tanto, se ha incrementado en un 33 % si estamos sumando con IVA, pasando de los 9,6 millones iniciales a los 12,8.

Aparentemente, aparentemente y muy justo, estamos cumpliendo con la legalidad siempre que tengamos en cuenta que hemos subido el 20 %, que es lo máximo que nos permiten subir según la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y si bien es cierto que en la primera modificación

aprobada el 23 de diciembre de 2009, por importe de 1.932.000, justo nos quedamos al 19,97 %.

Yo sé que esto es habitual en las obras, pero no deja de llamar la atención y además no deja de ser un tema denunciante. Es decir, que sea legal no quiere decir que todas las obras tengan que llevar un incremento del 19,97 %, bueno, en este caso además en una obra que no se acaba.

Pero, en fin, en la certificación final se incrementa 1.008.000 euros y supone, por tanto, que la modificación definitiva ha supuesto un incremento del 33 % sobre el precio inicial, con IVA, porque el máximo es un 30 %, y esa certificación final supone el 9,99 % de la adjudicación, curiosamente por debajo del 10% establecido en el artículo 217.4 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas del año 2007. Sinceramente, creo que rozar tanto los límites merece una explicación porque sé que una justificación no es posible, o sea, yo no creo que ustedes puedan estar convencidos moralmente de que dejar una obra sin acabar con un incremento de un 30 % o de un 33, es razonable ni medio razonable.

Sobre la documentación remitida, curiosamente no se nos remite la certificación final de obra solicitada, no es la primera vez; pero sí que quedó claro —y queda en acta— que pedimos la certificación final de obras. ¿Por qué la queremos? Porque nos hace falta para comprobar cuáles han sido las unidades de obra que se han visto incrementadas en su número con respecto al proyecto modificado y que se supone que han sido las causantes de este incremento en el importe de las obras de más de un millón de euros.

En otros contratos que hemos visto aquí, en la Comisión de Vigilancia de la Contratación, hemos podido comprobar cómo casualmente todas han tenido una certificación final que incrementa el coste de las obras en un 9,99, siempre por debajo del 10 %, y curiosamente en la mayoría de los casos dentro de partidas difícilmente comprobables a posteriori, como excavaciones o rellenos de hormigón. Por tanto, volvemos a pedir aquí..., pero quede claro que esto sí se ha incumplido, o sea no se nos ha enviado la certificación final de la obra.

Esto es una historia que se nos viene repitiendo en distintas obras; tenemos el ejemplo de la Quinta de los Molinos, tenemos el ejemplo de las instalaciones deportivas básicas de Torrespaña..., bueno, este es otro de los ejemplos.

La recepción de las obras. Es muy importante la no asistencia de la Intervención General al acto de recepción de las obras. La Intervención municipal recibió una citación para el día 22 de julio del 2013, a las diez, para estar presente en la recepción de las obras y firmar el acta de conformidad o disconformidad, pero no acudió y no designó representante alguno para realizar la comprobación material de la inversión. Bueno, queremos una explicación de por qué esto no ha sido revisado por la Intervención. Consta en el expediente que el acta de conformidad y recepción

de las obras no se hizo en la fecha prevista, sino que se hizo tres meses más tarde, en concreto el 22 de octubre de 2013, a las once y media, no constando en el expediente que se hubiera citado a la Intervención municipal para esa nueva fecha y hora, y preguntamos también por qué no se citó de nuevo a la Intervención si se cambió el día y la hora de la recepción de las obras.

En esta acta de recepción de las obras, dentro del capítulo de observaciones, se detallan una serie de obras que no se ajustan al proyecto elaborado, a pesar de haber sido reformado, y que supone la apertura de huecos en las fachadas o el cambio de acristalamiento. Es que resulta muy curioso las modificaciones que se hacen en la obra dejando el teatro sin acabar; es decir, yo podría llegar a entender que se modificaran las obras si fueran sobrados de presupuesto y, por eficacia energética, por ejemplo, hay un momento en el que incluso el arquitecto, yo me he leído el proyecto, el detalle, el desarrollo que él hace, y explica la conveniencia de cambiar el sistema por eficacia energética, que además nos explicó el director general de Patrimonio en la visita que hicimos, pero es que yo todo eso lo podría entender si el teatro, que es el motivo de la obra, estuviera hecho.

(La señora García D' Atri muestra una fotografía).

Es decir, lo que no puedo entender es qué es este edificio hoy, qué va a ser y por qué se ha cambiado su naturaleza, si se ha cambiado; quién lo va a terminar, cómo lo va a terminar y por qué se presupuesta una obra que no se acaba. Muchas gracias.

(Ruido de conversaciones en la Sala).

La Presidenta: Gracias, señora D' Atri.

Tiene la palabra don José Francisco García, director general de Patrimonio Cultural, por un tiempo de diez minutos. Les rogaría que mantuvieran silencio, por favor. Gracias.

El Director General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano, **don José Francisco García López:** Muchas gracias. Buenos días.

Señora García D' Atri, le voy a resumir algunas de las cuestiones que tienen que ver con este contrato y le voy también a comentar algunas de las preguntas que usted hace.

El proyecto de rehabilitación del Teatro Infantil y Centro Cultural Daoíz y Velarde, como usted ha dicho, se adjudica el 24 de mayo de 2007, por ese importe de 9.676.000 euros, y durante el desarrollo de la ejecución de las obras, de la redacción del proyecto primero y de la ejecución de las obras, pues se producen algunas circunstancias que hacen que ese contrato se modifique. Usted lo ha podido ver en el expediente; están documentadas e informadas de forma correcta, favorablemente todas esas modificaciones y esas circunstancias, pero se las voy a resumir brevemente para que quede constancia.

El 22 de diciembre de 2008 se hace un informe de ampliación del plazo favorable hasta el

31 de diciembre de 2009. El 10 de noviembre de 2009 se produce el primer modificado, el más importante y el que provoca el que la obra tarde más de lo previsto inicialmente. El informe técnico del modificado dice que las causas son: la detección en el proceso de rehabilitación de las condiciones estructurales de los muros y de la cimentación, desconocidos en el momento de redactar el proyecto original, que han generado nuevas necesidades constructivas, espaciales y funcionales. Los trabajos de ejecución de la obra, por lo tanto, precisan de un tiempo mayor del previsto. Los motivos son que hay un estudio geotécnico, un nuevo estudio geotécnico que concluye que se debe realizar una modificación en el sistema de cimentación previsto por bataches y, a la vista de la realidad constructiva, se considera más efectiva y segura la cimentación por pantalla de pilotes.

Revisada la estabilidad estructural de los muros de ladrillo, se ve la necesidad de reforzar mediante retacados los mismos, trasladar a la cubierta instalaciones que en el proyecto original se ubicaban en una torre exenta, que suponía una afección negativa para el polideportivo anexo, y mejoras de circulación internas en el edificio y la puesta en valor de la estructura metálica rehabilitada.

Esta modificación, que, como dicen los informes técnicos, se produce por las necesidades constructivas nuevas al detectar en el proceso de rehabilitación las condiciones estructurales de la nave, provoca un incremento del contrato de 1.932.000 euros, como usted ha dicho, y una ampliación del plazo hasta el 31 de marzo de 2012.

En 2009 se reajustan las anualidades conforme a esta nueva situación, y después se producen dos nuevos modificados a coste cero. Usted ha dicho que son a coste cero, y es así, ¿por qué? Pues porque, complementario a estos trabajos estructurales, hay unas nuevas necesidades que están en el informe de este segundo modificado, en los informes técnicos, y están ahí explicadas, que explican que hay una necesidad de un nuevo sistema de cimentación de contención perimetral, la mejora de la caja escénica mediante levantado de la cubierta, mejora de las comunicaciones internas, y, fundamentalmente, este segundo modificado lo que incorpora es un cambio sustancial en el edificio, muy importante por lo que ha supuesto de beneficio para la rehabilitación, que es la optimización de la instalación de la climatización mediante un sistema de geotermia, con 33 intercambiadores verticales y un intercambiador tierra-aire, que hace de este edificio un edificio sostenible y muy eficiente.

(Rumores).

Hace de este edificio un edificio muy eficiente, muy eficiente energéticamente, y que nos ha permitido que este edificio sea el edificio público y también privado de España con un sistema de geotermia más importante en este momento.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana García D'Atri**: A coste cero.

El Director General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano, **don José Francisco García López**: A coste cero, sí, a coste cero.

El 23 de marzo de 2011 hay un reajuste de anualidades, igual que en julio del 2011, donde se ajustan las anualidades a esta nueva realidad, y en 2011 se amplía el plazo de ejecución para la realización de trabajos de cimentación y estructura puesto que se requieren nuevas medidas de seguridad que van a ralentizar los tiempos de ejecución, y esto obliga a espaciar los trabajos de excavación y ejecución de las nuevas estructuras, que no supone en ningún caso modificación del proyecto y únicamente se disminuyen los rendimientos del trabajo, prolongando en consecuencia el plazo de finalización. Está en el informe técnico, que también se elaboró en ese momento y que llevó la ampliación hasta 2013.

El tercer modificado, que también es a coste cero, es un modificado que tiene que ver con algunos cambios en el interior del edificio, modificando el número de plantas y reubicando el espacio diáfano obteniéndose algunas salas nuevas de ensayos, y además obteniendo algunos espacios diáfanos configurables más importantes.

El final del plazo de ejecución se llevó hasta el 17 de junio de 2013. Como usted ha dicho, en octubre de 2013 se recepciona la obra, y se recepciona con los importes que usted también ha comentado. Todos esos importes, por supuesto, cumplen estrictamente con la legalidad, como usted también ha dicho aunque no le parece lo suficiente, pero cumplen estrictamente con la legalidad.

Las modificaciones están todas justificadas técnicamente en los informes de los servicios técnicos, que, por supuesto, están fiscalizados, intervenidos, etcétera, y han provocado que el proyecto inicial se mejorara durante la ejecución, cosa que también reconoce el propio arquitecto redactor. Y esas nuevas necesidades y esas modificaciones que se incorporaron durante la ejecución de la obra, pues han provocado que, por ejemplo, ahora mismo el edificio Daoíz y Velarde esté siendo premiado en los Premios Asprima a la mejor iniciativa a la rehabilitación energética de edificios y a la mejor rehabilitación integral de edificios, premios importantísimos en materia de eficiencia energética y de rehabilitación en España, o también en los Premios Endesa a la promoción más sostenible en España. Es decir, que tenemos una rehabilitación que está siendo premiada y que es una rehabilitación innovadora y con unos estándares de calidad muy superiores a la media.

Usted ha comentado ya en algunas otras ocasiones que la obra no está terminada y, como usted puede ver, eso no es así: la obra está terminada, el edificio está en uso un 77% de la superficie y está terminada y en uso, por lo tanto no es una obra inacabada, sino es una obra terminada, recepcionada. Y el equipamiento del teatro. El equipamiento del teatro no está, porque en su momento tampoco estaba previsto.

Por lo tanto, la rehabilitación del edificio está terminada, el edificio está completamente restaurado, rehabilitado y al 100%, y lo que falta es el equipamiento del teatro; el equipamiento del teatro, que ya en su momento, las personas que gestionaban este proyecto decidieron que era mejor que el equipamiento esperase a que, una vez terminada la rehabilitación, en función del uso definitivo, del momento en el que esa rehabilitación terminara y de las necesidades puntuales que se tuvieran en esa situación, se terminase de equipar; quien fuese a gestionar ese edificio en función de las necesidades, gestionase.

El equipamiento, además, es un equipamiento que no es único. El equipamiento de un teatro puede ser un equipamiento de medio millón de euros o de cuatro millones de euros, y se consideró que no era el momento, en el momento de redacción del proyecto inicial y de inicio de rehabilitación, de cerrar ese equipamiento. Después, las circunstancias además han dado la razón, puesto que esas modificaciones en el proyecto, por circunstancias nuevas, sobrevenidas, estructurales, han llevado a que, efectivamente, el proyecto se tuviera que cambiar, al final para mejor, pero yo considero que ahora mismo consideramos que las decisiones que se tomaron entonces por otras personas fueron adecuadas, puesto que el equipamiento no se podía condicionar en el momento del inicio de la rehabilitación.

Y por lo demás, en este momento la gestión del teatro o la gestión del edificio está ahora mismo en proceso de encontrar la mejor fórmula de gestión para que se pueda terminar ese equipamiento y ese acondicionamiento de la sala de teatro y el resto de salas de actividades, y, por supuesto, tendrá un contenido de equipamiento, como está previsto en el propio edificio y como estaba previsto en el inicio de la rehabilitación.

Pues nada más. Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señor García.

A continuación, tiene la palabra, por parte de UPyD, don Mariano.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Luis Mariano Palacios Pérez:** Gracias, señora presidenta.

(Ruido de conversaciones en la Sala).

La Presidenta: Por favor, insisto en que, si no pueden ustedes estar callados porque tienen muchas cosas que contarse, se salgan ustedes a tomar café. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Luis Mariano Palacios Pérez:** Gracias, señora presidenta. Bien, buenos días.

Señor García, mire, yo tenía previsto realizar una intervención que se centraba de alguna manera en el estudio del expediente, en la tramitación, pues iba a hablar de los cuatro años de retraso en esta obra, quería hablar pues de las diferentes, de las hasta ocho incidencias, entre modificados,

ampliaciones de plazo, reajustes de anualidades, etcétera, y, bien, pues tenía, digamos, una percepción o una información centrada básicamente en el expediente administrativo. Pero después de escuchar su intervención, creo que no tiene demasiado sentido abundar en esta materia, sobre todo cuando usted parte y afirma reiteradamente que el expediente ha observado todos los trámites que marca el ordenamiento y que el expediente se ajusta absolutamente a la legalidad, insisto, aunque por ejemplo el incremento económico sea del 19,97 %, que luego andemos con el 9,99 %. Es decir, las personas que trabajamos con normas pues sabemos que esto es formalmente cumplir la legalidad, pero cuando uno mira con perspectiva y, sobre todo, cuando uno trata de explicar a un ciudadano cómo son estas cosas, pues resulta difícil, como supongo que le habrá resultado a usted difícil la intervención de hoy, porque, desde luego, estamos hablando de una instalación de más de 12 millones de euros que ha tenido una desviación en el tiempo absolutamente sorprendente, por evitar epítetos y calificativos peyorativos que no llevan a nada. Si es que, al fin y al cabo, el problema es para la ciudad y para los ciudadanos más que para usted y para mí.

Entonces, como le decía, más que hablar de todo esto y de hacer afirmaciones o valoraciones, lo que voy a intentar es hacer una breve recapitulación de las dudas que me surgen de su intervención, a ver si en el segundo turno nos la puede contestar.

La primera pregunta que yo tengo que hacerle es: qué es esto. Hablábamos de un teatro, en el título del proyecto y en los planos aparece un teatro; ha hablado usted en su intervención de caja escénica y de otras palabras del campo semántico de lo que viene a ser una sala de teatro, y ahora ya no sabemos si es o no es un teatro; es una dotación cultural, que me parece muy bien, pero este teatro infantil pues a día de hoy, salvo que usted me corrija porque yo, a diferencia de la señora D'Atri, no lo he visitado, pero he visto las fotos y las acaba de enseñar, y si esa foto tiene actualidad, es una foto que se ajusta más o menos a la realidad actual, eso mucha pinta de teatro no tiene, de momento. Esa sería la primera duda: ¿qué es esto y qué va a ser?

Me ha hablado usted de los premios, de la sostenibilidad, de la eficiencia, del tema este de la geotermia, y entre premio y premio le pregunto yo: ¿los ciudadanos han usado esta instalación o no? Porque yo tenía la idea de que estaba cerrada — quizá equivocado— y usted ha afirmado que estaba en un 77 % en uso. Entonces, si está en uso, pues me gustaría que precisase qué uso es el que está teniendo esta instalación, que no teatro, que no teatro de momento, porque ahora vienen más dudas.

Ha llegado a afirmar en su intervención de una serie de actuaciones y del teatro, si estaba o no estaba previsto, y la duda es muy sencilla: ¿cuándo se va a realizar este teatro y, sobre todo, si el teatro falta o no falta? Porque si estamos hablando de un

77 % de uso, si estamos hablando de que, digamos, faltaría —pero digo citándole a usted en su intervención—, faltaría terminar parte de las superficies de este complejo para dar por terminada la rehabilitación y por ejecutado completamente el proyecto —y si no, corríjame—, pues entonces, ¿falta el teatro o no falta? Y si falta, ¿cuándo se va a realizar, cuándo está previsto —aquí supongo que nadie tiene dotes de adivinación, pero sí de gestión y de planificación— y quién lo va a realizar?

Y, sobre todo, al final me ha surgido otra duda, que es sobre la gestión actual y futura de esta instalación.

Yo no sé si ahora mismo esto está abierto o cerrado, insisto, me gustaría que me contestase; no sé si los ciudadanos lo utilizan o no, y si lo utilizan, como espero después de más de 2.000 millones de pesetas gastados, si lo utilizan, quién lo está gestionando y quién lo gestionará en el futuro, tanto el resto de salas e instalaciones como el futuro teatro.

Como ve, todas las preguntas de alguna manera están interconectadas, o sea, incluso algunas son consecuencia unas de otras. Por lo tanto, y como con esto consumo mi turno de intervención, pues espero que conteste a las preguntas que le formulo, que yo creo que no son complicadas: si falta o no falta, cuándo, por quién, la gestión, etcétera, etcétera.

Y bueno, pues también cierro el turno a falta de no tener ya más posibilidades de hablar, pues también llamando la atención —que yo creo que es nuestra obligación en esta comisión— sobre un expediente, sobre un contrato cuyas incidencias y cuyas vicisitudes: inclemencias meteorológicas, retrasos de suministro de energía eléctrica y tal, mediante y dejándolas aparte, pues entendemos que ha tenido una vida muy abrupta.

También añadido —se me olvidaba—, estoy también esperando que conteste a la señora D'Atri sobre el papel que ha tenido la Intervención en la recepción y las dudas que ella planteaba en cuanto a la convocatoria de los responsables de recepcionar la obra, las fechas, las convocatorias para recepcionar, los reparos que ha habido en cuanto a algunas de las obras ejecutadas... Eso como lo ha preguntado ella, pues no se lo pregunto yo, pero estaré muy atento a la respuesta que le dé a ella. Gracias.

La Presidenta: Gracias, señor Palacios.

A continuación tiene la palabra por parte de Izquierda Unida, doña Raquel López.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Raquel López Contreras:** No voy a hacer uso de la palabra, pero sí que le cedería algún minuto a la portavoz socialista.

La Presidenta: Gracias.

Tiene la palabra la portavoz socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana García D'Atri:** Bueno, está

muy claro, ¿no? Estamos ante una obra que se anunció como el gran teatro infantil de Madrid, lo anunció el alcalde, que era Alberto Ruiz-Gallardón, y dijo que iba a ser el gran teatro infantil de Madrid. Así eran las cosas entonces, y estamos ante una obra inacabada, lo cuenten como lo quieran contar. Es decir, ustedes normalmente hacen una obra y la inauguran, y cuando un alcalde anuncia un proyecto de una obra es para inaugurarla, ¿o acaso nos va a decir hoy que la biblioteca de Orcasur no se va a terminar? Digo, ¿no?, ya por abrir, si quiere abrimos temas, ¿o hacen una obra para acabarla? O sea, las obras cuando se anuncian ¿son obras para hacerlas enteras o el Ayuntamiento ahora va a hacer trozos de obras en sus inversiones? No nos hemos metido con que este proyecto en el presupuesto de Las Artes estaba presupuestado y ustedes retiraron el presupuesto, retiraron el presupuesto y dejaron 1.500 euros; eso fue lo que me llamó la atención, y se lo dije: con 1.500 euros esta obra no se acaba, y me dijo: «Ah, es que nosotros ya no la vamos a acabar, no la vamos a acabar».

(Gestos del señor García López).

No, si lo está diciendo ahora, «el uso —dice—, el uso...». Vamos a ver, vamos a intentar recuperar un poco el tema.

Esto se llama teatro conjunto, Teatro Infantil y Centro Cultural en el conjunto Daoíz y Velarde; para quien no sepa dónde está, está en Pacífico, en el distrito de Retiro, al lado de la junta, con unos cuarteles..., en fin, conocerán el proyecto porque estaban aquí muchos de ustedes. El arquitecto es Rafael de la Hoz y, como decía antes, los planos, es que no hay ninguna duda en el proyecto, o sea, hay un teatro, el centro del proyecto es un teatro, entonces usted pretende ahora convencernos de que el proyecto ha modificado, por ejemplo, sus plantas de cuatro a tres, ha modificado su sistema de climatización, ha ganado numerosos premios, ha ganado no sé cuántas cosas y se queda sin acabar. Pero entonces, en el Ayuntamiento de Madrid para qué y para quién se hacen las obras, ¿para ganar premios sin que podamos usarlo?

Dice: «Está en uso». Mire, no, no, o sea, vale ya de mentir— sé que es muy feo esto de «vale», pero bueno—, está muy feo mentir a los madrileños y ustedes no paran de mentir, no paran de mentir. El 77 % está en uso, en uso de quién, ¿de la visita que hicimos usted y yo y la portavoz de Medio Ambiente, Ruth Porta, los compañeros socialistas, o del rodaje que se ha hecho en el conjunto? Se ha hecho un rodaje. Esto no está en uso. En uso es una instalación que está abierta al público, no está abierta al público. Yo he llamado ayer, o sea, no está abierta al público. Yo tengo que solicitar una visita para verlo, y porque estamos en la Corporación podemos verlo, yo no creo que mañana un ciudadano llame a la Junta Municipal de Retiro y pueda ir.

Ni muchísimo menos creo que una asociación cultural o una asociación de teatro infantil que desarrolló un proyecto para este centro o para esta dotación, que está en el Pecam presentado, haya

tenido ninguna oportunidad de ser contestada ni siquiera de recibir respuesta a su proyecto, por no decirles que ustedes no han planteado nada para ese 77% que dice que está hecho, que me gustaría verlo en detalle por cierto. Vuelvo a solicitar el proyecto completo detallado con los metros en uso y en no uso.

Es verdad —y como he estado allí lo sé— que hay muchos metros construidos, sí, y modificados; pero qué curioso que lo que se modifica, lo que cuesta dinero son unas cosas y otras no. O sea, usted cuando ha explicado los dos proyectos modificados con presupuesto 0 incluye la mejora de la caja escénica; a mí esto me parece rarísimo. O sea, la mejora de la caja escénica de la sala de teatro mediante levantado de su cubierta, que albergará la reubicación de las instalaciones librando espacio público en el acceso, esto cuesta 0. Pues, bueno, esto, un madrileño al uso no lo entiende, no lo entiende, por qué unas cosas cuestan muchísimo dinero y otras cosas cuestan 0. Porque por la misma razón..., es que no entiendo lo que se prioriza. Se prioriza la climatización y no se prioriza el teatro, o sea, ahora tenemos un edificio cerrado con muy buena climatización, eso es lo que tenemos; como decía la concejala de Izquierda Unida: pues las ratas lo pueden disfrutar si llegan a entrar, porque los madrileños no.

Tienen poca gracia las respuestas, muy poquita gracia, y yo he dejado margen suficiente desde que hicimos la visita.

La Presidenta: Disculpe, vaya terminando, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana García D'Atri:** Sí, voy a terminar.

Quería repasar lo que ha dicho el director general.

Ha dicho: «El equipamiento del teatro no está porque no estaba previsto». Es que me importa muchísimo esto, me importaría muchísimo que el delegado también se manifestara y, si no, lo llevaremos a Comisión de Las Artes. ¡Pero cómo que el equipamiento del teatro no estaba previsto! Entonces, ¿qué estaba previsto? A qué le llama equipamiento del teatro, ¿a la colocación de butacas? Porque lo que usted y yo hemos visto es que no está terminado el acceso de camiones. O sea, se han hecho unas salas de ensayo, se ha hecho una salita pequeña de teatro, y el gran teatro es lo que no se ha hecho, que es lo que da nombre al centro cultural, que ahora será otra cosa, que a ustedes les da igual cambiar la naturaleza y los usos de las cosas pero a los madrileños a lo mejor no, y, desde luego, su programa electoral y sus promesas quedan a la altura de la mentira total.

¿Quién va a gestionar?, se habla de gestionar. Se va a gestionar la obra, o sea, se va a adjudicar esta obra, ¿cuándo?, ¿por qué?, desde luego por qué; y si se va a cambiar lo que es esto y cuándo, porque estamos en un fin de legislatura, estamos a un año y desde luego esto, que está recepcionado

el 22 de octubre de 2013, le aseguro que los madrileños no lo disfrutaban.

O sea, que yo creo que por los madrileños den explicaciones razonables y, si no, seguiremos pidiéndolas. Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señora D'Atri.

Tiene la palabra el director general de Patrimonio Cultural.

El Director General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano, **don José Francisco García López:** Muchas gracias.

Señora García D'Atri, usted puede decir y repetir las veces que quiera las cosas, pero las cosas son lo que son.

La rehabilitación del edificio Daoíz y Velarde está terminada, la obra está terminada. Lo que falta por terminar es el equipamiento de la sala de teatro. No hay que hacer rehabilitación. La rehabilitación está terminada, ¿de acuerdo?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana García D'Atri:** No era un proyecto de rehabilitación.

El Director General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano, **don José Francisco García López:** Pero yo lo que le estoy diciendo es que la rehabilitación está terminada, y el equipamiento del teatro se decidió que era conveniente esperar al momento de terminar la rehabilitación para que, cuando se fuese a poner en marcha el teatro y el resto del edificio, se acabase con el modelo de gestión de ese edificio que se decidiera, y eso es lo que se está haciendo, nada más.

(Observaciones de la señora García D'Atri).

Usted puede repetir las veces que quiera y enseñar las fotografías del espacio que falta por equipar, no por rehabilitar. No hay obra pendiente. Yo creo que está bastante claro. Y usted puede decir que mentimos, que han mentido, que mentiremos, diga lo que quiera, me parece que no es la forma de dirigirse a nadie ni de expresarse, me parece que no es la mejor manera, yo no le voy a decir que miente. Yo lo que creo es que está usted equivocada, está equivocada y por eso dice esas cosas, pero no es así.

En este momento se está haciendo lo que se preveía que se iba a hacer, que es que, una vez terminada la obra y recepcionada la obra, se sacará a licitación ese edificio con la finalización del equipamiento.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana García D'Atri:** ¿Pero cuándo se dijo eso? ¿Dónde y quién dijo eso?

El Director General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano, **don José Francisco García López:** Me preguntaba usted qué es el edificio hoy, y el edificio hoy...

(Observaciones de la señora García D'Atri y el señor Corral Corral).

Me preguntaba qué es el edificio hoy, y el edificio hoy —el representante de UPyD me preguntaba qué es el edificio—, el edificio es un edificio que está terminado conforme al proyecto...

(Observaciones del señor Corral Corral).

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana García D'Atri**: El debate, en todo caso, el presidente de la mesa decidirá si estamos fuera o no estamos fuera del debate, usted no.

El Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral**: Rogaría al presidente que se pronunciara en estos términos, porque no es objeto de la Comisión de Contratación hablar de los usos futuros de una instalación, sino del contrato que llevó a cabo su ejecución.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana García D'Atri**: Es objeto de un representante político que nos responda...

La Presidenta: Vamos a ver. El presidente de la comisión considera que se está hablando de si está terminada o no está terminada la obra. Entonces, creo que en ese debate entra lo que están hablando ellos dos. Lo que no debemos de hacer es seguir entrando los demás. Y los que sigan hablando, pues que ya salgan a tomar el café con churros, porque es que no es posible concentrarse en lo que está diciendo el que está hablando.

El Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don David Erguido Cano**: ¿Nos va a expulsar de la Comisión?

La Presidenta: Si le quiero expulsar, lo expulso directamente. No he expulsado a nadie, estoy pidiendo que se salgan o que se estén callados, porque es una falta de respeto hacia los demás.

El Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral**: Si me permite, presidenta.

La Presidenta: Sí, señor Corral.

El Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral**: Sí, me gustaría invitar a los grupos de la Oposición a plantear estas cuestiones en la Comisión de Las Artes. Estaremos encantados de responder a ellas. Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias a usted por la indicación. Continúe.

El Director General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano, **don José Francisco García López**: Gracias.

Yo lo que quería también es insistir en las causas de ese modificado, el primer modificado, que es el que provoca que en este edificio se modifique el contrato, se amplíe esa cuantía en el año 2009 y que provoca después los siguientes modificados a consecuencia de esas causas sobrevenidas. Y las causas sobrevenidas están en el informe técnico, que es un informe que lo explica bien y que provocan las modificaciones del proyecto y de la ejecución posteriores, que el arquitecto que redactó ese proyecto pues realizó y supervisó y que está completamente de acuerdo, como debe ser; por supuesto.

Y es que del estudio geotécnico que se realiza después de que ya se ha adjudicado, se concluye que se necesita una modificación en el sistema de cimentación; y revisada la estabilidad estructural de los muros, se ve la necesidad de reforzar los mismos. Es decir, a partir de ahí, cuando se necesite, se tiene que hacer una excavación mucho más intensa y un refuerzo estructural, y es cuando se provoca la primera modificación. Esa modificación es la que trae las siguientes. Al hacer esa excavación más intensa, también se valora la posibilidad de incorporar el sistema de geotermia, que, como ya se está haciendo una modificación estructural, permite su instalación a coste cero cambiando algunas y reconfigurando algunas otras partidas del presupuesto sin que eso suponga ningún tipo de merma de la rehabilitación, sino es todo lo contrario, para añadir un servicio nuevo al edificio. Y a partir de ahí es cuando se provoca la modificación del proyecto y también la mayor parte de los retrasos. Los retrasos vienen provocados por unas necesidades de consolidación estructural y de instalación de la geotermia, que hace además que la ejecución de la obra se ralentice, tal y como dicen los informes técnicos y he expresado anteriormente. Por lo tanto, ese es el punto clave de la rehabilitación del Daoíz y Velarde y lo que provoca que después la obra se retrase en el tiempo.

Yo creo que pueden, no sé..., pueden hablar de lo que consideren oportuno, pueden decir lo que se dijo en un año, en el otro, las promesas de quien sea, pero yo lo que le estoy explicando es cómo se ejecutó este proyecto, las contingencias que ha tenido a lo largo de su ejecución y por qué se ha retrasado en su ejecución de lo previsto inicialmente, y las mejoras que eso ha supuesto para el edificio, que yo creo que eso es bueno.

Yo no creo que haya que tomar a la ligera los premios que hemos recibido; son los premios más prestigiosos en eficiencia energética y en rehabilitación patrimonial que hay en España, y me parece que tomar a la ligera o decir que no tienen ninguna importancia los premios más importantes de rehabilitación de España, yo creo que no es serio. Y entonces por eso lo cuento, porque yo creo que eso demuestra que la rehabilitación del Daoíz ha sido mejor de lo que estaba prevista en su momento; ha tardado más tiempo por estas circunstancias técnicas, todas justificadas, todas expresadas en los informes, fiscalizados, intervenidos y aprobados.

La tramitación en las cuantías, en el procedimiento, en los tiempos y en todo lo demás es perfectamente ajustada a la ley. Y el que no se haya terminado el equipamiento del teatro cuando me preguntaba usted si está terminada, la obra está terminada, se lo vuelvo a repetir; si falta el equipamiento del teatro es porque se tomó esa decisión pensando en la mejor gestión del edificio. Nada más. Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias. Pasamos al siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(El señor Mateo Otero solicita intervenir).

La Presidenta: Hemos cerrado el punto.

Punto 3.- Solicitud de información para la Comisión.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿UPyD?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Luis Mariano Palacios Pérez:** Sí, se formulará por escrito.

La Presidenta: Gracias. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Raquel López Contreras:** Lo mismo.

La Presidenta: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alberto Mateo Otero:** Nosotros solicitamos el expediente 145/2013/02944, contrato integral de movilidad en la ciudad de Madrid.

La Presidenta: Gracias.

* * * * *

La Presidenta: Habiendo terminado la sesión, se levanta. Gracias.

(Finaliza la sesión a las diez horas y diecinueve minutos).